



G CONSELLERIA  
O PRESIDÈNCIA,  
I FUNCIO PÚBLICA  
B IIGUALTAT  
/ ESCOLA BALEAR  
ADMINISTRACIÓ  
PÚBLICA

## Información sobre protección de datos personales

**De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la legislación vigente en materia de protección de datos, os informamos del tratamiento de datos personales que se contienen en esta solicitud.**

**a) Finalidad del tratamiento y base jurídica:** gestión de los procedimientos de homologación de acciones formativas, de conformidad con la Orden del consejero de Interior, de 20 de julio de 2001, por la cual se establece el proceso de homologación, a través de la IBAP, de las acciones formativas llevadas a cabo por el personal de la CAIB.

**b) Responsable del tratamiento:** la directora gerente de la Escuela Balear de Administración Pública (c/ del Gremi de Corredors, 10, 07009 Palma. Correo electrónico: [ebap@caib.es](mailto:ebap@caib.es)).

**c) Destinatarios de los datos personales:** se cederán los datos personales a la Dirección General de Función Pública.

**d) Plazo de conservación de los datos:** los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la cual se recogieron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Es aplicable lo que dispone la normativa de archivos y documentación.

**e) Existencia de decisiones automatizadas:** No se producirán decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con los datos personales de los aspirantes.

**f) Transferencia de datos a terceros países:** No se producirán transferencias de datos en terceros países.

**g) Derechos:** Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si la EBAP está tratando datos personales que le conciernen o no.



Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, si procede, solicitar la supresión, entre otros motivos, cuando los datos ya no sean necesarios para las finalidades para los cuales se recogieron.

En determinadas circunstancias previstas en el artículo 18 RGPD, los interesados pueden solicitar la limitación del tratamiento de sus datos. En este caso, únicamente se conservarán para ejercer o defender reclamaciones.

En determinadas circunstancias, los interesados pueden oponerse, con una solicitud motivada, al tratamiento de sus datos. El EBAP dejará de tratar los datos, salvo que haya motivos legítimos imperiosos, o para ejercer o defender posibles reclamaciones.

**h) Ejercicio de derechos y reclamaciones:** El ejercicio de estos derechos se puede solicitar ante la EBAP mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (<https://www.caib.es/seucaib>).

Con posterioridad a la respuesta de la EBAP o al hecho que no haya respondida en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

**Delegación de protección de datos:** La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene la sede a la Consellería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (Paseo Sagrera, 2, 07012 Palma).

**Dirección electrónica de contacto:** [protecciodades@dpd.caib.es](mailto:protecciodades@dpd.caib.es).